

ACTA No. 228

Acta de la Sesión Ordinaria No. 228 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el jueves 25 de abril del 2019, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presente:
José Francisco Cruz Leitón
Yadira Trejos Segura
Orlando Trejos Cabezas

Concejales suplentes presente:
Ligia María Camacho Solano
Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal propietario ausente:
Walter Bello Villalobos

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 227.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 228 al ser las 4:15 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Walter Bello y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho y al ser las 4:30 p.m. el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del municípe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 227

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 227 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 227 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación del acta porque no estuvo presente en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El señor Presidente indica que no tiene asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente en esta sesión.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No es día de audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe copia del oficio DE-E-105-04-2019 enviada por la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a la Ministra de Hacienda en la que plantean una serie de inquietudes y consultas en la valoración de los diferentes escenarios para hacer valer la autonomía municipal.

Inciso b: Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Los amigos de Monteverde referente a las gestiones del permiso para la caminata organizada para el sábado 27 de abril, pero no trae todos los requisitos, por lo tanto, no se tomará un acuerdo de aprobación.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: No hay informe de comisiones

Capítulo VII

Artículo 07: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Carlomagno Méndez indica que estuvo en Cerro Plano y en el restaurante de la Sra. Grace Rodríguez hicieron un muro y una rampa para que la administración le dé seguimiento.

Inciso b: El Concejal Orlando Trejos hace referencia a fotos compartidas por la Concejal Yadira Trejos y colocación de material en las calles, señala que en las fotos es cierto quedó bonito al frente de la escuela, pero en ese mismo tramo 25 metros más abajo al frente del Restaurante D`Lucía hay más o menos una vagoneta de piedra, al igual que al frente del Cala Lodge, no es justo tirar la plata de los contribuyentes de esa manera y no se debe justificar la mala acción de la administración. La Concejal Yadira Trejos reitera que al frente de la escuela la piedra la colocaron y la aplanadora la compactó.

Continúa el Concejal Orlando Trejos e indica que el manejo de la basura ha sido un desastre, Radio Zona Alta sacó un comunicado y no es posible que la administración justifique que no es culpa de la empresa, y es probable, porque la responsable es la administración que no hace valer el contrato que está firmado, como la hora en que inicia, no hay una fiscalización del trabajo que hace la empresa recolectora, quién garantiza que la empresa recoge todo el material por lo que se está pagando, si al día siguiente puede hacer un viaje extra que le pagan, son incongruencias que se están dando en esta administración que requiere llamar la atención más en serio, se dice que la situación se está dando por el crecimiento de residuos y el problema es de los vecinos.

Agrega que, por la calle de Los Llanos hacia Bajo Rodríguez, hay una cantidad de basura que ahí dejaron, se comunica el malestar y simplemente se dice que no es responsabilidad del municipio, si es una familia que ha apoyado este municipio con dejar basura en esa propiedad no es ser muy agradecido. La administración debería enfocarse a solucionar el

problema de la basura, este año está dejando mucho que desear en este tema y no es justo que se achaque el problema a la comunidad, que está respondiendo, pagando lo que se incrementó, se paga más y el servicio es mucho más malo, se supone que cuando se paga más se obtiene mejor servicio, se deberían de manifestar más en serio en esos problemas.

El Concejal José Francisco Cruz indica que no es justo que sin pruebas y de una forma en que no sabemos se diga las cosas así, no es correcto porque todos somos los mismos, el Sr. José Francisco Vargas trabaja mucho todos los días, no se despilfarran los recursos, cuando se hable tan mal de la administración que se traigan pruebas, cuando se construye una carretera van a haber piedras, pero esos materiales se terminan compactando dentro de la calle y ya no van a estar ahí, no hay despilfarro de materiales, no es justo que cuando por primera vez un Intendente invierte los recursos bien invertidos, tal vez estresado porque las cosas no salen como se espera, se han estirado los recursos y el tiempo, el compromiso del Sr. José Francisco Vargas para esta comunidad es único. Es a esta mesa a la que le corresponde dar una directriz, buscar fondos y gestionar para un préstamo para asfaltar caminos en esta zona, el pueblo nos nombró para apoyar a la administración, respaldar las acciones que ejecuten y no a criticarlos, sería bueno ver primero cómo y en qué apoyamos, y es mucho lo que podemos hacer.

Con respecto al tema de la basura, en el relleno se entrega por tonelada, si hay algo mal hecho debe haber un informe, hay una boleta con la cantidad de toneladas y con base en eso le paga a la empresa que la procesa, con ese tonelaje se sabe cuánto lleva, si es correcto el viaje o no, ha incrementado mucho la basura, de parte de los empresarios se falla porque son los que llenan los mini centros. Agrega que antes de criticar debemos preguntarnos qué estamos haciendo por eso, ayudamos a buscar la solución, clara que aquí vino a buscar soluciones, ha hablado con empresarios que van a adoptar mini centros para recolectar el cartón y liberarlos de la cantidad de residuos, la respuesta ha sido buena, se exalta un poco porque la forma que ocupamos de la comunidad requiere el apoyo integrarse con la misma comunidad, no podemos estar aislados, el resultado por el aumento de las tarifas se ve más adelante no es ya, hay otras formas de solucionar, plantear algo concreto a la administración, somos personas de bien y cuando veamos errores digámoselo, pero busquemos la forma de solucionar el problema dando el ejemplo.

Inciso c: Se procede a proyectar el perfil de Planificador Urbano y Control Constructivo remitido por la Administración. Los señores Concejales indican que el perfil es muy generalizado para este Concejo y solicitan copia impresa de este perfil y el que está actualmente, para retomarlo en la próxima sesión.

Capítulo VIII

Artículo 08: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente no estuvo presente en esta sesión y no dejó informe.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: En esta sesión no hay mociones.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 5:28 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal